

**INFORME DE COMISARIO  
PARA LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA  
ADIFACTOR S.A.**

**ASUNTO: INFORME DEL AÑO 2.003**

Se ha procedido a analizar los estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2.003, con el propósito de verificar que estén apegados a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

El Análisis realizado abarca la consistencia de la información, la evaluación de los Controles Interno de la empresa.

El Método aplicado en la evaluación asegura la racionabilidad de los Estados Financieros.

En mi opinión los Estados Financieros demuestran razonablemente las operaciones incurridas en el periodo 2.003. Cumpliendo la Administración de la Empresa con las normas legales, estatutarias, reglamentos y resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas, así como también con las normas legales societarias dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



ING. ZAIDA CHIQUITO  
COMISARIO

